

	Pls.	Cts.
España...	120	
Extranjero (Unión Postal)...	220	
Ultramar...	250	

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ESCUELA DE PÁRVULOS

Sistema FROEBEL

Con excelente local, jardín espacioso y material adecuado.

En EL TERRENO, calle de la Salud n.º 32.

OFICIALES ZAPATEROS

Tanto de calzado para señora como para caballero se necesitan en el taller de Cristóbal Massanet—Call, 4, 6 y 8.

Desde Barcelona

El Ayuntamiento, el Marqués de Ayerbe y la Prensa

La mina estuvo ayer tarde á punto de estallar; pero se humedeció la pólvora y, á Dios gracias, salvamos la vida. ¡Ojalá le hubiera pasado lo mismo al honor! ¡Oh, el honor! Conste que los chicos somos unos calumniadores y los concejales unos honradísimos ciudadanos que sacrifican su salud y su hacienda en bien de la comunidad. ¡Héroes de la abnegación!

Hace un año, el Marqués de Ayerbe, con tal de cobrar la cantidad que en virtud de sentencia ejecutoria estaba obligada á satisfacerle la ciudad de Barcelona, se dejaba perder unos cuantos millones: se contentaba con dos. Ahora el Ayuntamiento le ha entregado dos millones seiscientos veinticinco mil. Esta generosidad de los concejales barceloneses hizo sospechar á los más perspicaces; pronto se formó una atmósfera de calumnias al rededor de la imaculada conciencia y fama de los ediles: sonaron nombres y cifras; se supuso que se habían repartido 120.000 duros tocando 25.000 mil por barba á dos caracterizados concejales y teniendo algunos que contentarse con trescientos cincuenta, motivo por el cual, si bien nadie había protestado contra el acuerdo del Ayuntamiento por no perderlo todo, los presupuestos habían insinuado muy discretamente cuales eran las interioridades del desdichado arreglo.

La prensa se hizo eco de estas calumnias con cierto temor al principio, descaradamente luego, y como alguien recogiera el rumor de que algunos periódicos habían cobrado para callar, todos protestaron contra semejantes afirmaciones menos *El Diálogo*, que ni se opuso al acuerdo del Ayuntamiento, ni creyó necesario sincerarse de este cargo, sin duda porque tiene tan limpia la conciencia como los concejales.

Gracias á las excitaciones de la prensa, estos acordaron dar explicaciones para «poner cristales diáfanos á su conducta» y ayer tarde hablaron los Sres. Roca y Roca, Mas Yebra, Maluquer Viladot, Fcscas y Pi y Rufart, demostrando el primero la conveniencia del arreglo con el Marqués y queriendo justificar el aumento de las 625.000 pesetas sobre la cantidad que pedía el año pasado Ayerbe para transigir y repitiendo los otros cuatro los argumentos del Sr. Roca y Roca, con escasa convicción y en malísima forma.

Decía el Sr. Roca y Roca con respecto á la necesidad, ó, por lo menos, á la conveniencia de la transacción. Una sentencia ejecutoria nos obligaba á satisfacer al Marqués la cantidad de tres millones de pesetas. Barcelona no podía dejar de cumplir esta sentencia, porque era muy peligroso intentar el recurso de restitución *in integrum*, que, por otra parte, habían rechazado los tribunales. Podía el Ayuntamiento dar largas al asunto, agotar la paciencia de su poderoso acreedor y obligarle á transigir contentándose con una pequeña cantidad. Y esto lo ha conseguido el Ayuntamiento. El año pasado ofrecía el Marqués el cambio de su crédito de tres millones por una cantidad efectiva de dos, mientras que ahora, no solo cede su crédito de tres millones, por estos dos millones y seiscientos veinticinco mil pesetas más, sino que renuncia á los intereses de los tres millones desde el 69 acá, á los derechos señoriales, etc., todo lo cual viene á representar una cantidad de cuatro millones. Es decir, que por la friolera de seiscientos veinticinco mil pesetas efectivas renuncia á cuatro millones de probables. El año pasado por dos millones, cedía tres; ahora por dos millones seiscientos veinticinco mil renuncia á siete. ¿Se quiere mayor claridad?

Verdaderamente, el Sr. Roca y Roca demostró la necesidad de llegar á un arreglo con el Marqués de Ayerbe. Lo que no consiguió demostrar fué la necesidad de dar al Marqués seiscientos veinticinco mil pesetas más de las que pedía el año pasado. En primer término, no es punto indiscutible el de que Ayerbe se refiriera el año pasado en sus proposiciones solo al crédito de tres millones y no, en manera alguna, á sus otros derechos. Dicen los concejales que existen cartas del Marqués en que así se declara; pero las cartas, en este caso particular y por razones fáciles de comprender, no son documentos probatorios, y cuando se trata de una calumnia, tan grave, precisan mejores bases de defensa. Además, el Marqués de Ayerbe, que sabe por experiencia cuanto cuesta ganar un pleito, es casi seguro que jamás se había aventurado á demandar por los intereses y derechos señoriales al Ayuntamiento. De lo contrario, ¿cómo explicar que ceda un crédito de cuatro millones por poco menos de medio millón?

Pero, tanto el Sr. Roca y Roca como los demás oradores se valieron de otro argumento: de la necesidad de pagar porque la ley de cesión de terrenos del Parque votada últimamente por las Cortes lo manda. El Estado, dicen, al ceder los terrenos donde estaba edificada la Ciudadela, irrogó un perjuicio á Barcelona. Pues bien; el Ayuntamiento creyó que para la transacción, nada más justo y equitativo que partir de la base de hacer pagar al mismo Estado este perjuicio, procurando que cediera á la ciudad terrenos en compensación de lo que se había de entregar al Marqués de Ayerbe. Y se hizo la ley en que estos terrenos se ceden y en su preámbulo se dice bien claramente que la cesión se hace para que con su valor, ó parte de su valor, se satisfaga la cantidad que al Marqués se adeuda. Y como estos terrenos valen cinco millones y el poderoso acreedor solo se le han de entregar menos de tres, resulta que Barcelona beneficia dos millones y pico. Negocio redondo.

Los enemigos del arreglo contestan que el Estado un día ni otro había cedido aquellos terrenos y que lo que aquí se discute no es si convenia ó no una transacción, por todos aconsejada, sino la forma de la transacción, si era preciso entregar tres millones al Marqués ó si éste se habría contentado con menos á negociar debidamente el asunto.

Además, no se desvanecen con esto los rumores á que ha dado lugar la anómala conducta de algunos concejales que por cuestión de diez pesetas y con tal de poder lucirse, impugnan dictámenes de manifiesta conveniencia y que en esta ocasión tratándose de un asunto tan importante, ni han dicho esta boca es mía. Y aunque no hubiera dado pábulo á los falsos rumores este modo de proceder, sería un justificante de la conducta observada por el público y la prensa, la desafortunada administración del Ayuntamiento barcelonés, considerada como calamitosa desde hace muchos años.

De todas maneras, conste que el público ha calumniado á los concejales y que la prensa, en mal hora, se ha hecho eco de calumniosos rumores, y que la conciencia de todos los que han intervenido en el arreglo del negocio Ayerbe están limpias de polvo y paja.

B. AMENGUAL.

11 de Agosto de 1892.

La reforma de la Casa Consistorial

Sobre este importante asunto, se han cruzado las dos comunicaciones siguientes entre el Ayuntamiento y la Sociedad Arqueológica Luliana:

Alcaldía de Palma Baleares—N.º 919.
El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, acordó prestar su conformidad al dictamen del Sr. Arquitecto municipal, que es del tenor siguiente:

«El Arquitecto municipal en cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 9 del próximo pasado Julio, se ha enterado de la instancia que, en forma impropia de su particular carácter, ha dirigido á V. E. la Junta de Gobierno de la Sociedad Arqueológica Luliana de esta capital en

solicitud de que revoque al acuerdo por el que se sirvió aprobar el proyecto de reforma interior de la casa consistorial y dispóngala V. E. la formación de otro que satisfaga las aspiraciones que la misma Junta formula á guisa de programa.

Para que se vea hasta donde llega la pasión con que está escrita la instancia de los señores Llabrés y Aguiló, conviene tener presentes algunas de sus afirmaciones y compararlas con otras de personas de gran autoridad en la materia de que se trata. La Junta de Gobierno de la Luliana *profundamente convalidada*, llama al zaguan del consistorio *pieza espléndida y magnífica, cuyo riquísimo artesanado cuajado de flores y hojorasca, reviste la importancia de una obra artística*, y á la casa consistorial *doble monumento del arte y de la patria, el más bello ornamento y título de gloriosa nobleza para esta ciudad*. En cambio D. Pablo Piferrer, que tiene dadas repetidas pruebas de gran competencia, dice que la fachada de la casa consistorial *consta de dos cuerpos nada notables*, ni por sus proporciones ni por su estilo, y que en ella *nada convidaría al artista á examinar este edificio si su remate y coronamiento no compensará, merced á su buen efecto, la mezquindad del plan que abajo se desarrolla*. Tampoco en el interior de la casa *aparecería nada digno de atención á no llamorla poderosamente los numerosos cuadros que cuelgan de la pieza principal y de otras contiguas* (España, sus Monumentos y artes, su naturaleza é historia. Pág. 69) D. Pascual Madoz trata el mismo asunto en esta forma: *La fachada, aunque es poco notable en la arquitectura, la hace brillar el suntuoso alero de su tejado, donde en su saliente, de más de siete palmos castellanos, se ven talladas en madera caprichosas figuras y delicados rosetones* (Diccionario geográfico estadístico é histórico. Tomo XII, pág. 584.) En la Memoria explicativa del proyecto de que trata se encuentran consignados todos los fundamentos en que la reforma se apoya y se hallan contestados también los argumentos aducidos por la referida Junta de Gobierno de la Arqueológica Luliana. Solo uno por cierto muy original é imposible de prever hay que contestar aunque no sea más que para que no pase desapercibido y lo aprecie V. E. en todo lo que vale. Consiste este, en considerar como falta de garantía de acierto el hecho de no tener corazón mallorquín el Arquitecto que ha trazado los planos. Enhorabuena que el proyecto del que suscribe tenga miles de defectos para las *lumberas del arte de construir* que componen la Junta de Gobierno de la Sociedad Arqueológica Luliana, pero que esos defectos dependan de que no sea mallorquín, es una inocentada que no se concibe como ha podido salir de cerebros bien organizados. Si tal afirmación pudiera tomarse en serio habría que temer por la suerte de las almas de los mallorquines dirigidas por un prelado extraño á este país, y dudar de la recta administración de justicia, encomendada á magistrados y jueces todos forasteros. Y no hay que dudar que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo es Presidente honorario de la Arqueológica Luliana. Efectivamente no es de esta hermosa isla el autor del proyecto en cuestión, á cuyo modesto trabajo no le da la más pequeña importancia por más que lo haya efectuado con el mayor interés y buen deseo, pero quiere á este hospitalario país donde ha encontrado cariñosa acogida y afectuosas consideraciones y sincera amistad de muchos distinguidos mallorquines, por lo que les está y les estará eternamente agradecido. Por lo demás Alicante es su amada patria, donde vieron la luz sus padres, sus abuelos y sus hijos. Aprobado el proyecto en cuestión el cuatro de Marzo último, es inoportuna la instancia de la Junta de Gobierno de la Sociedad Arqueológica Luliana y procede, en concepto del que suscribe, sea desestimada. V. E. no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Palma 1.º Agosto 1892.—Manuel Chápoli.

Lo que traslado á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 6 Agosto de 1891.—El Marqués de la Bestida.

Sr. Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Excmo. Sr.:

La Sociedad Arqueológica Luliana, enterada del dictamen del Sr. Arquitecto municipal, que V. E. se ha servido comunicarle en contestación á su humilde instancia de 7 del próximo pasado mes de Julio, tiene la honra de acudir otra vez á V. E. corroborando con nuevas razones la justicia y sólido fundamento de su petición y rebatiendo en cuanto puede los que para estimarla impropia aliega en su memorado informe dicho Sr. Arquitecto.

Trata este de apasionada la exposición de la Arqueológica Luliana, y en contraposición á sus términos y como para negar todo mérito al edificio de la Casa Consistorial, aduce los testimonios de D. Pascual Madoz y de D. Pablo Piferrer. El texto que de este último cita, aunque exacto, no es completo, y bien valgan la pena de ser repetidas las propias palabras en que un poco más abajo reconoce el eximio escritor, apesar de sus prejuicios de época y de su entusiasmo exclusivista por la arquitectura medio eval gótica y románica, que el magnífico alero *visto desde la plaza tiene cierta grandiosidad, que así dá valor al monumento como sorprende agradablemente á quien lo mira, al paso que comunica á aquel y al lugar, notable carácter pintoresco*. Y más de lamentar es todavía que en la misma obra y en la misma página que cita no viese el Sr. Arquitecto cierta nota en que, no ya nosotros, sino D. José María Quadrado, el amigo más íntimo y el más grande admirador de Piferrer, el continuador de su obra, el que ha pasado los mejores años de su vida recorriendo palmo á palmo una tercera parte de España, para describir en numerosos gruesos volúmenes sus monumentos, califica de *injusta* la apreciación artística que hizo entonces de nuestra Casa Consistorial el insigne escritor catalán, y que ahora nos echa en cara, como en son de triunfo, el Sr. Arquitecto municipal.

Ni se diga que esta ocasión cegó el amor de patria al Sr. Quadrado: *tacha* es esta en todo caso que no podrá nunca alcanzar seguramente á George Sand, la cual dice que es el que nos ocupa *un monumento muy notable, cuyo estilo se compara con razón al de los palacios de Florencia*; ni á Gastón Vuillier para quien es de *un bello carácter la fachada con sus ventanas de frontones truncados y el lujo de su arquitectura*; ni á Charles W. Wood que lo considera *una de las construcciones notables de Palma* y dice del alero que *su escultura no admite apenas superioridad siendo la más valiente y magnífica que haya visto jamás*; ni á Jean Baptiste Laurens, que habla de *su techo trabajado con un gusto y una magnificencia digna del más bello palacio de Florencia, cuyo estilo recuerda*; ni á Vargas Ponce, que es sin duda el que con mayor exactitud y más breve sentencia resuelve esta cuestión diciendo: *Las Casas de la ciudad son magníficas aunque de mal gusto*. (*)

Cierto que es el alero la pieza más principal y explotada y que en ella se han fijado con preferencia viajeros y artistas tributándole á porfía sus mayores elogios; más excluírá esto por ventura todo otro mérito en los restantes miembros del edificio, ni les salvará siquiera el estar cobijados por su sombra protectora? La identidad de carácter y de este estilo, reveladora de un pensamiento único generador, la armonía de las diversas partes entre sí y de estas con el todo, la gravedad y

(*) Un quatriemé monument fort remarquable est le palais de l' Ayuntamiento, ouvrage du seizième siècle, dont on compare avec raison le style á celui des palais de Florence.

Un Hiver á Majorque Paris 1869: pág. 60.

(2) L' Ayuntamiento est beau monument qui rappelle le style florentin par la proéminence extraordinaire du toit La facade, avec ses fenêtres á frontans coupés et le luxe de son architecture, qui semble appartenir au XVI^e siècle, est d'un beau caractère.

Voyage aux îles Baleares, publicado en la revista Le Cour du monde, núm. 1487, correspondiente al 7 de julio de 1889, pag. 5.

(3) ...the Town Hall, It is one of the remarkable buildings of Palma, chiefly by reason of its overhanging eaves of wonderully carved wood. The carving hardly shows to advantage... But I have never seen carving so massive and magnificent.

Letters from Majorca London, 1888, pag. 89.

(4) Recuerdos de un viaje artístico á la isla de Mallorca. Traducción inserta en la Revista Balear de literatura, ciencias y artes. Palma 1872. Tomo II, página 168.

(5) Descripción de las islas Pithiuses y Baleares. Madrid. 1787. pág. 34.

ostentosa magnificencia del conjunto, la consagración augusta del tiempo, la sobriedad en las formas, rasgo típico de nuestra raza sobreponiéndose con feliz éxito a la exuberancia y al desbordamiento característico del género arquitectónico, ¿no serán merecimientos bastantes para ganar al viejo edificio el concepto de monumento y garantizar por ende su perfecto derecho al respecto de las generaciones y a la inviolabilidad absoluta? ¿Qué no es artístico el monumento? ¿Y quién no preferirá cien veces su barroquismo espontáneo, original, legítimo, a las frías y desdichadas muestras de impotencia que en las fachadas del nuevo palacio de la Diputación, por ejemplo, y de nuestra Catedral santa, nos han dejado artistas forasteros como ominoso recuerdo de su paso por esta tierra?

Y aun cuanto no fuese esto así, aunque se rebaje todo lo que quiera el valor de la fachada y se exageren sus imperfecciones, y se le atribuyan otras de que carece, ¿sería éste título suficiente que autorizase para multarla sin miramiento alguno y afearla todavía más, destruyendo a capricho elementos, cuando menos típicos y tradicionales, y acumulando sobre sus defectos de época otros nuevos y de mayor bulto, perpetrados a sangre fría por la irrespetuosa patulancia de nuestro siglo?

No lo quiera, ni lo permita Dios. La Sociedad Arqueológica Luliana, que es mallorquina y a su país profesa ardiente amor del alma, ama a esta vieja fábrica de la Casa Consistorial por lo que vale en sí como obra artística, y más todavía como recuerdo viviente de aquella patria antigua que en ella simbolizaron nuestros mayores, al levantarla, tal vez por inspiración divina en momentos de angustia suprema, cercanos a la gran catástrofe que con la institución de los Jurados debía arrebatar a Mallorca su título de reino y la última sombra de las franquezas y libertades populares que le concedió pródigo el rey Conquistador.

V. E. que a tan venerable magistratura ha venido a suceder y que como mallorquín idénticos sentimientos siente latir en su pecho; no permitirá sin duda que manos osadas se pongan sobre este doble monumento del arte y de la patria. Por esto confiadamente acude a V. E. la Sociedad Arqueológica Luliana repitiendo su súplica de que sean rechazados los planos del Sr. Arquitecto municipal y se ordene el estudio y trazado de otros nuevos en los que así la fachada como el zaguán, con todos sus detalles y anexos, sean leal e íntegramente conservados.

Así tengo el honor de representarlo a V. E. en nombre de la Sociedad Arqueológica Luliana. Palma 11 de agosto de 1902.—Gabriel Llabrés, Vice-presidente.—Estanislao K. Aguiló, secretario.

EL CÓLERA

En Rusia

25.000 muertos

Londres 9 (5.25 mañana)

Dice el corresponsal de *The Times* en San Petersburgo que, según los datos recibidos en el ministerio del Interior de Rusia, el número de defunciones producidas por el cólera hasta el día 1.º del actual es de 23 919.

Sin duda, como ocurre siempre en tiempo de epidemia, las autoridades y los funcionarios no han tenido noticia de todos los casos ocurridos, especialmente de los registrados en localidades pequeñas y alejadas de los grandes centros de población, y el corresponsal de *The Times* supone, no sin fundamento, que las listas de defunciones son incompletas, y calcula que han fallecido lo menos 25.000 personas a consecuencia de la infección solamente en la Rusia europea.—Moore.

En Francia

Noticias oficiales

San Sebastián 9 (7 tarde)

El duque de Mandas, embajador de España, ha telegrafiado hoy al duque de Tetuán diciendo que el Consejo de higiene en París ha declarado oficialmente terminada la epidemia coleriforme en aquella capital y sus barrios.

El ministro no dice a nuestro embajador su opinión particular con respecto a lo declarado por el Consejo de higiene.—Castell.

En España

La instalación sanitaria en Irún

San Sebastián 9 (3.45 noche)

En cumplimiento de las órdenes dadas por el ministro de la Gobernación, el gobernador civil de esta provincia irá mañana a Irún, con objeto de inspeccionar los servicios sanitarios instalados, así como el hospital para observaciones construido en una altura próxima a aquella villa, y averiguar al propio tiempo si el servicio puede

funcionar desde el momento en que así se disponga telegraficamente.

Rumores inexactos

Han circulado aquí los más absurdos rumores respecto al estado de la salud pública.

Se ha dicho que había habido algunos casos sospechosos en Bohovia, y que el gobierno había indicado a la reina la necesidad de que la corte se trasladara esta semana a la Granja.

Puedo asegurar que ni en la frontera hubo caso alguno sospechoso, y que la reina no piensa moverse de aquí hasta que tenga que ir a Huelva, sintiendo mucho no poder permanecer aquí el mes de Octubre, como en años anteriores.—Castell.

(De la Agencia Fabra)

El informe sobre el cólera en Valencia

París 9.—En el informe dado por el doctor Prouse el comité de higiene acerca del cólera en el extranjero, dice que se han presentado algunos casos en la isla de Malta, que en el vapor inglés *Albany* han ocurrido igualmente dos invasiones y algunas otras también en la provincia de Valencia (España), aunque esta última noticia obedece solo a rumores no confirmados.

En Rusia la epidemia sigue su marcha progresiva, subiendo el Volga y continúa siendo su principal foco la Transcaucasia.

Turquía se encuentra asimismo amenazada.

Desórdenes en el Turquestán

San Petersburgo 9.—En Askabad han ocurrido serios desórdenes, promovidos por las medidas adoptadas contra el cólera.

Se han enviado 25 cosacos para proteger a los nacionales rusos.

La actitud de España

Gran sorpresa produjo en los centros oficiales el telegrama de nuestro embajador en París, participando que el Consejo de Sanidad de la vecina república había comunicado con toda solemnidad a aquel gobierno la estupenda noticia de que el cólera se había presentado en España.

Pero no esto todo: el Consejo de Sanidad de Francia, dispuesto a no pararse en barras, ha ido más lejos asegurando que el cólera estaba precisamente en la provincia de Valencia, donde se habían registrado ya varios casos.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación leían el telegrama del duque de Mandas y no querían dar crédito a sus ojos.

—¿Es esto posible?—se preguntaban.—¿Como, por donde han advertido los franceses esas noticias que ignoramos todos en España, los habitantes de la provincia de Valencia en primer termino?

Al fin, después de discurrir un poco, el gobierno dió con la clave.

La provincia de Valencia exportada ahora a Francia gran cantidad de verduras y frutas. Diciendo que hay allí cólera se tiene un pretexto para prohibir esa exportación, que es tal vez la única que ahora se hace a Francia, y ante esta amenaza el gobierno español no pondrá dificultades sanitarias a las procedencias francesas.

Como se ve, la cosa está bien urdida.

El gobierno español, que ya había desistido de aplicar por ahora medidas de rigor en la frontera francesa, se ha limitado a contestar, según cuentan los ministeriales, que es inexacto que el cólera se haya presentado en ninguna provincia, y que no ha tomado ni tomará, si las circunstancias no lo exigen, contra las procedencias francesas otras medidas que la de prohibir la introducción de trapos.

Los viajeros y sus equipajes puedan entrar libremente por la frontera.

Estas medidas serán aprobadas hoy en Consejo de ministros.

Personas bien informadas aseguraban que el ministro de la Gobernación, con un celo digno de elogio, después de adquirir informes había dejado cesante por telegrafo al delegado de Sanidad de la provincia de Tarragona por haber admitido a libre plática a un buque procedente de punto declarado sucio.

Asesinato de un obispo

Roma 8.—Un crimen horroroso y sacrilego, del cual han llegado noticias esta mañana tiene emocionada en estos momentos a Italia entera.

Un obispo venerabilísimo por su saber y por sus grandes virtudes ha sido asesinado yendo en el tren.

El crimen no ha sido descubierto hasta la llegada del tren al límite del viaje del prelado.

Era este el obispo de Foligno, y después de pasar algunos días en Florencia, regresaba a su diócesis.

Por una costumbre muy generalizada en Italia, donde los obispos suelen ir acompañados de familiares, monseñor Frederici viajaba completamente sólo en un departamento de primera.

Había avisado, sin embargo, su llegada, y como acudiera bastante clero a esperarle en la estación, extrañosa éste de no ver al prelado y entonces procedió a registrar los coches creyendo que se habría quedado dormido, pues nada hacía sospechar una desgracia y era excelente la salud de monseñor Frederici.

En un departamento de primera fué encontrado su cadáver.

Estaba en el suelo, con parte del cuerpo medio apoyado en un asiento.

Tenia la cara ensangrentada y al rededor suyo había también grandes manchas de sangre.

Avisadas por teléfono, las autoridades, todas se personaron en el acto en la estación.

El pueblo invadió también ésta y hubo necesidad de pedir auxilios para formar un cordón que cortara el paso a los curiosos, pues éstos llegaron a varios miles de personas, habiendo cundido con gran rapidez por la ciudad la noticia del crimen.

Del reconocimiento del cadáver resultó que el obispo había sido muerto a martillazos.

Tenia cinco de ellos en la cara y habían sido tan tremendos que el rostro de monseñor Frederici estaba completamente deshecho y causaba espanto verle.

En el pecho y en los hombros tenía también señales de golpes.

Pero según dictámen de los médicos, fueron los recibidos en la cara los que produjeron la muerte.

Sobre los móviles del crimen se hicieron en los primeros momentos muchas suposiciones.

Pero está averiguado que monseñor Frederici no tenía enemigos conocidos.

Es, por lo tanto, unánime la opinión de que fué muerto por algún ladrón, que, viendo solo al obispo y suponiendo que llevaría valores encima, le asaltó para robarle.

El prelado era hombre animoso y no desprovisto de fuerzas, y es probable que resistiera, siendo tal vez esta la causa de su muerte.

Se comenta, sin embargo, el hecho de que el asesino empleara como arma un martillo, cosa que parece indicar la premeditación, por ser instrumento que no hace ruido y cuyos golpes son más ciertos que los del puñal porque aturden desde el primer momento.

En medio de una muchedumbre inmensa y con gran solemnidad eclesiástica ha sido conducido desde la estación al palacio episcopal de Foligno el cadáver del infortunado obispo.

Su cadáver ha sido colocado en una capilla ardiente, donde lo velan de continuo seis sacerdotes.

Es inmenso el número de coronas depositadas en la cámara mortuoria.

El palacio será abierto al pueblo antes de que se verifique el sepelio del prelado.

El dictámen de los médicos permite señalar aproximadamente el punto del trayecto entre Florencia y Foligno en que fué asesinado monseñor Frederici.

Este punto debió ser entre las estaciones de Asti y Foligno.

Se está dando una batida en toda la región comprendida entre ambas estaciones para ver de dar con el criminal, y hay esperanzas de que no escapará a la acción de la justicia.

Desde luego se sabe de cierto que no llegó a Foligno el asesino, pues se hizo un escrupuloso reconocimiento de todos los viajeros que habían llegado en el tren y que iban en éste.

Acaban de llegar telegramas de Foligno anunciando que se ha verificado una captura importante.

Ha sido preso un individuo más que sospechoso, que además de heridas recientes en el ojo izquierdo y en la barba, tiene el calzado lleno de sangre.

Las explicaciones que da sobre todo ello son bastante fútiles y contradictorias.

Ha sido preso en la estación de Ellena, comprendida en el trayecto donde debió ser muerto el obispo.

A la hora en que telegráfico no ha hecho confesiones ni ha podido ser identificado el preso en la estación de Ellena.

Aumenta la creencia de que se trata del asesino del obispo.

Las heridas debió recibirlas luchando con el prelado, ó al arrojarse del tren hallándose este en marcha.

NOTICIAS

De la Capital

Anoche se reunió en el Gobierno civil la Comisión organizadora en esta provincia

de la Exposición nacional de Industrias artísticas de Barcelona, bajo la presidencia del Gobernador Sr. Miranda y con asistencia del Delegado del Ayuntamiento de Barcelona Sr. Padrós y de gran número de vocales.

Después de leída y aprobada el acta anterior, y después de oídas las explicaciones que dieron el Sr. Miranda, el Sr. Rius y el Sr. Padrós se acordó

Solicitar de la compañía de vapores que conceda el transporte gratis de los objetos destinados a la Exposición;

Visitar personalmente a los industriales para suplicarles que concurran al certamen y costeen ellos mismos el embalaje de sus artículos;

Nombrar un delegado en Barcelona encargado de la recepción, colocación y reexpedición dichos objetos;

Celebrar con ellos una exposición previa en el local de esta ciudad que parezca más adecuado, si el número de artículos presentados es suficiente, antes ó después de la de Barcelona;

Y por último, nombrar una sub-comisión ejecutiva, que designarán los señores Rius y Ankermann, encargada de hacer dichas gestiones.

Asunto tiene en que ocuparse la Junta de Sanidad si quiere enterarse del estado en que se halla, desde hace más de seis meses, la calle de la Marina. Según parece ha sido aquella vía destinada a depósito de piedras que, repartidas en montones sirven para depósito de basura, constituyendo un verdadero foco de insalubridad. No solamente se ha obstruido el tránsito público, sino que se ha formado un verdadero criadero de pestilentes miasmas.

Por ser de interés evidente, publicamos a continuación la proposición siguiente que fué votada y aprobada por el Ayuntamiento el viernes último:

«Es indudable que una de las reformas más convenientes para salubricar nuestra ciudad sería la de hacer desaparecer los innumerables pozos negros que infectan el suelo; pero ya que esto no es hoy posible en absoluto, mientras carecemos de las otras tan deseadas reformas y mejoras como son las aguas corrientes y alcantarillado general, obras estas que como repetidas veces hemos dicho transformarían nuestra población en uno de los centros más saludables del mundo, conviene por lo menos que se aminore el número de aquellos inmundos y mortíferos hoyos, obligando a los propietarios de las calles en donde se construyen nuevas alcantarillas, que se sirvan de ellas para el desagüe de las aguas sucias.

En mérito de lo espuesto tienen la honra los que suscriben de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar:

- 1.º Será obligación de los propietarios de las casas que radiquen en las calles donde se construyen hoy, y construyan en lo sucesivo nuevas alcantarillas, el cegar los pozos negros que contengan, haciendo desaguar los sumideros y demás servidumbres en dichas alcantarillas.
- 2.º Los trabajos de saneamiento y comunicación con las alcantarillas, se efectuará simultáneamente ó al mismo tiempo en que se ejecuten las obras del municipio.
- 3.º La Alcaldía adoptará todas las medidas que su buen celo pueda sugerirle para que se lleve a debido cumplimiento la mejora que implica esta proposición.»

Esta noche la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.ª—Paso doble *Giralda*, Juarrauz.
- 2.ª—Preludio del tercer acto de *El anillo de hierro*, Marqués.
- 3.ª—Sinfonía *El Caballo de bronce*, Aubez.
- 4.ª—Walses, *La Inmensité*, Greig.
- 5.ª—Polka *¿Tiene V. el dengue?* Ervite.

Ha contraído matrimonio el Director del Orfeón Republicano, D. Andrés Galabert y Cano, con la bella Srita. D.ª Francisca Roca.

Ayer llegó a esta ciudad de paso para Manorca, el general de Brigada Sr. Serrano.

D. Luis Llausa y Cocña, hijo de nuestro apreciable amigo el Abogado fiscal de esta Audiencia, ha recibido el título de Piloto de la Marina mercante.

También lo han recibido D. Lorenzo Más y Ripoll y D. Juan Nadal y Feliu.

A cosa de las tres de la tarde de ayer promovióse un altercado en la calle del Sindicato entre un carbonero y el dueño de una tienda de cestos y otros objetos de mimbre, por haber el primero estropeado

con una de las ruedas del carro que guiaba un cesto que para muestra tenía el segundo en el portal de su casa.

Intervinieron algunos vecinos y transeuntes logrando poner paz entre los contendientes.

Ayer al anochecer cerca del puente de la Riera rompióse el eje de las ruedas á un carruaje produciendo aquel inesperado incidente el consiguiente susto á varias señoras que iban en el vehículo.

Tomamos de *El Diario de Palma*: «Tenemos noticia de que el partido liberal conservador en la junta general que celebró anoche, acordó presentar como candidatos en las próximas elecciones de diputados provinciales por el distrito de Palma á D. Antonio Marqués, D. Bernardo Ramón y D. Francisco Socías, y por el de Inca á D. Pedro Sampol, D. Antonio Marcel y D. Joaquín Gelabert, y designó á los Sres. D. Joaquín de Puigdorff y D. Pedro Ripoll para que puedan figurar en la candidatura del distrito de Ibiza que en el mismo se forme.»

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la villa de San Lorenzo, que debe ser solicitada dentro del plazo de 15 días á contar desde ayer.

Se encuentra en esta capital la reputada especialista para el tratamiento de las enfermedades de la mujer, Mdme. Adelina Bassois y durante su corta permanencia en Palma atenderá gratuitamente las consultas de las señoras que le dispensen su confianza, en su despacho, calle de la Piedad, número 6, piso segundo.

A las seis y media de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Palma* procedente de Barcelona con la correspondencia y 46 pasajeros, entre ellos, el general de Brigada Sr. Serrano, el Teniente Coronel de la Guardia-civil y el representante de la Compañía Acrobata que ha de actuar en el Circo Balear.

Hoy empieza la serie de Academias de baile en la sociedad *Unión Forense* sita en el Molinar de Levante.

Ayer fué encontrada en la vía pública una carta cerrada y dirigida á Doña Andrea Moreno, calle Mayor, 139—Palencia. La persona que la haya extraviado puede pasar á recogerla en esta Redacción.

Se ruega á las personas que quieran constituir con alguna cantidad á aliviar la suerte del desgraciado Porcel, que lo hagan cuanto antes, pues la Junta de auxilios constituida con aquel objeto, ha resuelto dar por terminada la suscripción el día 20 del actual.

El Puente de Muro

Ayer tarde quedó terminado el magnífico y grandioso puente que acaba de construirse sobre el torrente denominado de Son Burdils, en la carretera de Petra á Pollensa y en los confines de los términos municipales de La Puebla y Muro.

Es una obra que no tiene semejanza en esta isla y acaso en muchas otras ricas comarcas de la Península.

Consta de siete ojos, formados por otros tantos arcos iguales que miden 12 metros de luz, siendo de 2 metros el grueso de las cinco pilastras que los sostienen y de 4 los estribos laterales, de modo que la longitud total de la cruzja os de 102 metros y de 84 la distancia que hay de estribo á estribo, en la parte interior.

El arco central descansa sobre dos pilastras asentadas sobre zócalo que tiene 1 metro de altura, siendo de 4 el de las pilastras, de 2 el grueso de la bóveda en su parte céntrica y de 2 también la del pretil ó barandilla que orilla el paso superior, resultando que la altura total del puente, tomada desde el centro del cauce del torrente, que coincide con el del arco central, es de 9 metros, siendo de 7 metros la de la bóveda de dicho arco.

Los pilares están contruidos con piedra arenisca y las bóvedas también siendo de piedra viva y mortero los mazizos ó machones que sostienen la continuidad de dichas bóvedas.

La anchura total de esta obra es de 5 metros y sigue el nivel de la carretera antes nombrada, así en la parte de Muro como en la de La Puebla, de modo que en absoluto no hay subida ni bajada tanto á la entrada como á la salida.

Los planos, presupuesto, memoria y demás trabajos técnicos y facultativos fueron calculados por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia D. Eusebio Estada, habiendo sido adjudicada la subasta á D. Nadal Salamanca y estando la construcción y mano de obra encargada al joven maestro albañil Gabriel Siquier Villalonga, de Bugar, que cuenta solamente 24 años de edad.

No se sabe todavía cuándo se hará la

entrega é inauguración de esta importantísima obra, por cuanto falta aún construir un trozo de carretera en la parte de Muro.

Viene al caso hacer constar que nuestro amigo querido D. Miguel Socías y Caimari, protector decidido y principal de esta inapreciable mejora, es quien ha trabajado más para conseguir del Gobierno los medios materiales de hacerla práctica, de modo que los pueblos cuyos intereses sirve y enlaza el citado puente, lo mismo que toda aquella comarca, deben gratitud al mencionado señor y honra también al Ingeniero que le dió forma y estabilidad.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Circular

Madrid 13 á las 11 m.

En breve publicará la *Gaceta* una circular del Ministerio de la Gobernación, recomendando á los Gobernadores la observancia de las disposiciones sanitarias y reglas de higiene que dictó el Sr. Villaverde en 1885.

La escuadra

Madrid 13 á las 11'50 m.

Se ha resuelto que la escuadra española, compuesta del acorazado *Pelayo*, la fragata *Victoria*, el crucero *Reina Regente* y el cañonero *Temerario*, vaya á Génova el próximo mes de Septiembre, á fin de que se encuentre en aquellas aguas cuando los soberanos de Italia visiten la Exposición Colombina de dicha ciudad.

El crucero *Alfonso XII* quedará en Cádiz, en previsión de que se haga necesaria su presencia en Africa, teniéndose también al efecto para este caso las tropas prevenidas.

Crisis en Inglaterra

Madrid 13 á las 12'40 t.

La Cámara inglesa ha aprobado la proposición de desconfianza presentada contra el actual gabinete conservador.

Ha dimitido lord Salisbury y la Reina Victoria ha llamado á Gladstone para que forme Ministerio.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Agosto.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Lérida y el juez de Balaguer.

Gobernación.—Real orden aprobando la suspensión impuesta por el gobernador de la provincia al Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona).

La del día 8
Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 2, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Sevilla y el juez de primera instancia de Ecija.

Gobernación.—Real orden-circular, fecha 7, relativa á división de distritos en las próximas elecciones provinciales.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 11 de Agosto:

Advertencia sobre continuación de Juntas Municipales.

Denuncias de minas.

Subasta del suministro de materiales para obras del municipio de Palma.

Aviso de la cobranza de recargos municipales sobre contribuciones.

Exposición de los repartos de consumos de Alaró y Deyá.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Villa-Carlos.

Anuncio de exámenes de aspirantes á procuradores.

Llamamiento á don Francisco Rubí, Pbro. y á doña Juana María Coch y Bernad, para que comparezcan en autos sobre cancelación de gravámenes.

Venta de tres fincas situadas en el término de La Puebla.

Notificación de cierta providencia judicial á don Jaime Pou y Escat.

Vacante de la plaza de maestro de bahía en este puerto.

Cuenta de caja del municipio de Santany.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Recaudación de arbitrios municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el art. 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la capital, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, (correspondiente al primer trimestre del año económico de 1892-93, se verificará á domicilio desde el día 16 del corriente á 31 del mismo ambos inclusivos, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.—Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes. Palma 11 de Agosto de 1892.—El Recaudador.—Rafael Salvá.

Academia de Derecho

Queda abierta en la Secretaría de esta Academia (Gater—10—entresuelo, de 10 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde en casa del Secretario (Sol—20—principal) la matrícula para el curso académico de 1892-93 que empezará el próximo Octubre, tanto para los alumnos oficiales como para los de enseñanza libre.—El Secretario, Mateo Jaime.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 11.—Varones, 3.—Hembras, 4.

Matrimonios

Día 11.—No se registraron matrimonios.

Defunciones

Día 13

Ninguna.

Hospital Civil

Día 13

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y medianamente densa.

Horizonte.—Brumoso al segundo y tercer cuadrantes y arbolado en todos.

Idem del viento.—Brisa fresquita del S. O.

Idem del mar.—Azul y picada de la brisa.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 12

Bateo español *María*, de 47 ton., matrícula de Palma, pat. Antonio Joy, con 5 trip. y lastre. De Soller en 2 días.

Laud español *S. José*, de 12 ton., matrícula de Palma, pat. José Cunill, con 6 trip. y melones. De Valencia en 3 días.

DESPACHADOS

Día 12

Cañonero de guerra español *Alsedo*, de 316 ton., matrícula del Estado, com. D. Mariano Mateu, con 40 trip. y su equipo. Para Barcelona

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 13

Bueyes, 4.—Vacas, 5.—Terneros, 8.—Ovejas, 40.—Corderos, 125.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Panamá salió de Santiago de Cuba el 9 para La Guaira.

El Rabat llegó á este puerto ayer procedente de Melilla.

El España llegó á Barcelona el 10 procedente de Nueva York.

El Ciudad de Santander llegó á Veracruz el 10 procedente de Habana.

El Méjico salió de Nueva York el 10 para la Habana.

El vapor Montevideo llegó á Cádiz el 8 procedente de Málaga.

El Habana salió del puerto del mismo nombre el 10 con destino á Nueva York.

El Alfonso XII salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El Alfonso XIII llegó á Cádiz el 8 procedente de Santander.

El Santo Domingo llegó á Cádiz el 9 procedente de Lisboa.

El Isla de Mindanao salió de la Coruña el 10 para Santander.

El Buenos Aires salió de Puerto Rico el 11 para la Habana.

El M. L. Villaverde llegó á Puerto Rico el 9 procedente de Ponce.

Transportes Marítimos

El vapor Adour llegó al Havre el 8 procedente de La Plata y Brasil.

El Douro llegó al Havre el 8 procedente de Lóndres.

El Portugal llegó á Lisboa el 7 procedente del Havre, saliendo el 8 para Dakar, Río Janeiro y La Plata.

El Oceanía llegó á Port Said el 6 de Marsella.

El Caledonien salió de Alejandría el 8 para Marsella.

Compagnie Générale Transatlantique

El vapor Aliba llegó al Havre el 8 procedente de Saint Nazaire.

El Versailles llegó á Marsella el 8 procedente de Colón.

El Ville de Marseille yendo del Havre á Venezuela ha tocado en Pointe-á-Pitre (Guadalupe), el día 7 del corriente.

El Amérique debió salir el día 9 de Saint Nazaire para Colón y escalas.

Los vapores *Camelia* y *Croaham* salieron de Newport y Schids respectivamente el 6 para Barcelona.

—El vapor *Tafna* pasó por San Vicente el 7 procedente de Havre y con dirección al Pacífico.

—Las dragas de Cronstad y San Petersburgo salieron de Marsella para el mar del Norte.

—El vapor *Bamboro* llegó á Nueva Orleans el 8 procedente de Burdeos.

—El vapor *Washington* llegó á Habana el 6 procedente de Saint Nazaire.

—De Rosario y escalas llegó el día 11 á Barcelona el vapor italiano *Calabro*, con carga general y pasajeros.

—El vapor *Dordogne* salió de Burdeos el 9 para Dunkerque y escalas.

El día 12 salió de Génova el vapor *Colombo* para Bahía, Río Janeiro y puertos de escala.

—El vapor *Ville de Caara*, de Chargeurs

réunis, salió de Pauillac el 11 para la Costa Occidental de Africa.

—El *Chateau-Laffitte* salió de Nueva York el 9 para Burdeos.

—El vapor *Sorata* llegó el 11 á Pauillac de La Plata y del Brasil.

—El vapor *Tajo*, de los señores Tintoré y Compañía, salió de Cartagena el 8 para Orán.

—El día 9 salieron de Cádiz los vapores *La Cartuja*, para Sevilla; el dinamarqués *Kiew*, para Burdeos y Copenhague; el inglés *S. S. Miwoz*, con material para cable submarino, y varios buques de guerra extranjeros, y entraron, además de dos trasatlánticos, la balandra española *Joven Constantina*, de Huelva.

—El vapor *San Mateo* llegó á Amsterdam el 9 procedente del Havre.

—El vapor *Sorata* llegó á Burdeos el 9 procedente del Pacífico.

Cultos para hoy

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

En Sta. Cruz, por la tarde continuará la novena de Ntra. Sra. del Buen Camino con sermón por D. Mateo Garau, Vicario de la misma.

En Sta. Fé, continuará la misma novena con sermón que predicará el P. Pedro Bta. Nadal.

En la Catedral y demás parroquias al anochecer, después de completas se hará la procesión de costumbre con la Virgen de la Asunción.

En la Real Capilla á las 11, *Tota Pulcra* y salve á la Purísima por la conservación de la importante salud del Emmo. Cardenal Primado de España; misa y devoto ejercicio á la Santísima Virgen en el misterio de la Asunción por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Manuel Armiñan; salve á la Virgen del Carmen y credo á la Sta. Cruz para sufragio de D. Antonio Pastor Castañer.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Continuarán en Sta. Catalina de Sena; exposición á las seis, á las diez misa mayor con música y sermón que predicará D. Pedro Llompard. Por la tarde, los actos de coro; á las siete, se rezará una parte del santo Rosario, después tendrá lugar un devoto ejercicio con música y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, se celebrará la fiesta de la gloriosa Asunción de Ntra. Sra. á los cielos; á las nueve y media horas y misa mayor con sermón que ocupando la cátedra del Espíritu Santo D. Mateo Garau Vicario de Sta. Cruz.

En Sta. Clara, al anochecer, el ejercicio de la Asunción con toda solemnidad y música.

En San Nicolás, á las siete y media, comunión general para los asociados á las Felicitación Sabatina.

En San Miguel, á las siete y media, comunión para los asociados á la Comunidad Reparadora y á la Congregación del Corazón de Jesús.

En Sta. Cruz, á las cinco después de vísperas se continuará la novena del Buen Camino con sermón por D. Mateo Garau.

En Sta. Fé, á las cinco menos cuarto después de rezado el santo Rosario continuará la misma novena con sermón que pronunciará el P. Pedro Bta. Nadal.

En la Real capilla de Palacio á las 11, salve por S. M. el Rey y real familia, misa y devoción á la *Asunta*, para sufragio de D.ª María Rosa Masferrer; *Magnificat* y salve á la Inmaculada á intención del M. I. Arcediano de Toledo.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

Plaza de Toros

Gran Corrida de Novillas

para hoy domingo 14 de Agosto de 1892

A las cuatro y media de la tarde, se lidiarán cuatro bravas novillas en puntas de la ganadería de D. Victoriano Ripamillán, por las cuadrillas que dirigen los afamados diestros, Antonio Domínguez de Madrid y Fernando Cordero (*Sevillita*) de Sevilla.

PRECIOS: Palcos 5'00 ptas.—Entrada de Sobra 1'00; señoras, niños y soldados 0'50.—Entrada de Sol 0'50; señoras niños y soldados 0'25.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

La Altea de San Lorenzo

Fin de fiesta

Entrada general 0'40.

A las ocho y media.

ULTIMAS COTIZACIONES
— facilitadas por la casa Agulló —
VALORES LOCALES

Crédito Balear	110.73
Cambio mallorquín	61.50
Ferrocarriles de Mallorca	60.50
Alumbrado por Gas	105.00
Sajinas de Ibiza	190.00
La General Mallorquina	80.00
Bonos municipales	25.00
La Isleta Marítima	45.25

VALORES PÚBLICOS

Madrid 13	69.70
4 p. interior perpetuo	
4 p. amortizable	
Cubas	
Banco de España	360.00
Tabacos	
Barcelona 5 13	
4 p. interior	69.08
4 p. exterior	73.62
4 p. amortizable	
Cubas 86	106.12
Cubas 90	
Coloniales	45.45
Cortes	41.00
Francia	
Quincos	

Madrid	63.62
Paris	
Renta francesa	
Londres	

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 11 Agosto - 9 mañana

Barometro	766.1 mm.
Termómetro seco	28.9 grados.
Id. húmedo	25.2 id.
Minima	17.2 id.
Reflector	15.3 id.
Dirección del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0.5 mm.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892.
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana 2.15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.45 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.55 tarde.
De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5.45 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO	AGOSTO
Luna llena el 8 Cuarto menguante el 15 Sale el sol á las 5 h. 7 Pónese á las 7 1	Luna llena el 8 Cuarto menguante el 15 Sale el sol á las 5 h. 8 Pónese á las 7 0
HOY	MAÑANA
14	15
DOMINGO	LUNES
227 Stos. Calisto 139 y Marcelo obs. y Eusebio pbro.	228 La Asunción 138 de Nuestra Señora

MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

PAFF

WHITE

FRISTER ROSSMANN

Depósito Central en las Baleares

CASA BANQUÉ

Fundada en 1861

Juanot Colom, 34 Teléfono, 149

Recomendamos á los señores industriales las nuevas máquinas PFAFF como prodigio del arte mecánico moderno

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **Enolaturio Padró**, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **Enolaturio Padró** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El **Enolaturio Padró** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al **Enolaturio Padró**.
Depositarlo en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuarta número 2, y en todas las farmacias.

Papel cortado

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación. Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

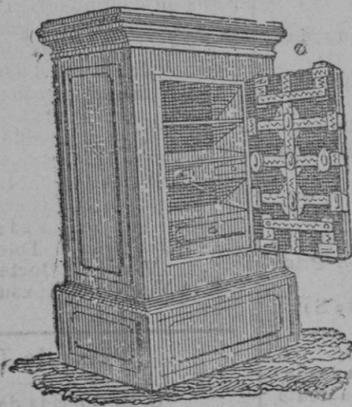
CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, n-car, marfil, concha y ciervo.

Certificados DE ORIGEN

propios para los fabricantes de calzado. Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

Petróleo refinado superior

MARCA EL LEÓN



Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles. Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma. Los pedidos deben dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador, 7.—Palma.

Horquillas mallorquinas

Además de las de uso diario se hallarán en venta desde hoy en adelante la clase **INVISIBLE AFILADA**, como también la de rizar el cabello sin necesidad de destruirlo. Se admiten encargos de horquillas doradas y plateadas ó sean de clases especiales (SAN MIGUEL, 33)

ABANICOS

Se hacen costuras en todas clases y hay gran surtido en telas de países y cromos apropiado para abanicos. Se sirve con prontitud y esmero. También hallarán en venta un buen surtido de abanicos nuevos.

No equivocarse: calle de San Miguel, núm. 33



SERVICIO DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
Mes de agosto

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo» para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Cataluña» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor «Santo Domingo» para Port Said, Aden, Colombo, Singaper y Manils.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mezzagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiña) núm. 5.



Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS saldrá el 20 de Agosto el magnífico vapor español

Ciudad de Barcelona

de 5.000 toneladas, clasificado en el Lloyd 100 A I. Se admite carga y pasaje para dichos puntos y también para CANARIAS y VERACRUZ. Para fletes, pasajes y demás informes: SANS, Hermanos, Conquistador, 7, Palma. Nota: La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el martes 16 del actual.

Huerto

Se arrienda uno situado en el término de Palma y paraje denominado «Aranjasa», consistente en seis cuarteradas de regadío, con higueral, buena casa, noria y molino, y una cuarterada secano con higueras y almendros. En la calle del Sol núm. 54 informarán. 4-1



Para PONCE y SANTIAGO de CUBA

Saldrá del 15 al 30 del próximo Septiembre el bergantín

LEALTAD

capitán D. Bernardo Seguí. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos. Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina, 62 (frente al cuartel de Caballería).

Caballo de 7 á 7 y medio palmos carretón y guarniciones

Se desean comprar y se pegarán á buen precio si están en buen estado de uso. El portero del Juzgado de primera instancia en la calle de San Miguel dará razón.

En la calle de San Lorenzo núm. 39

hay para alquilar un zaguán que además de reunir todas las comodidades apetecible tiene agua de fuente y de pozo y puesto para coladas. Informarán en la calle de la Plaza de Santa Catalina núm. 47, piso 2.º

Muebles—Se compran, venden y alquilan de toda clase, habiéndolos de todo lujo para alquilar. Marina, 6 Palma.

Traslado—La fábrica de corsés de D. Laureano Lopez situada en la calle de Murillo núm. 22, en Santa Catalina, se ha trasladado al núm. 41 de la misma calle, esquina á la de Antich. 4-3

Almoneda—Se hace de varios muebles en la calle de Casa de España núm. 6, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantaneamente empleando el **Mástico Oriental**, de G. Barutaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1.50 franco. Depósito general: Centro Farmacéutico.